

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000014, relativa al Plan Ibarretxe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.536
- 7-05/PNLP-000015, relativa a convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y RTVE en materia de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.537
- 7-05/PNLP-000017, relativa a plan de choque en la agricultura y ganadería andaluza por las inclemencias meteorológicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.538

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000010, relativa a política general en materia de personal y desarrollo profesional del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.539

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000009, relativa a actuaciones a favor de la revisión automática del salario mínimo interprofesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.539
- 7-05/POP-000010, relativa a política del Gobierno andaluz ante la situación climatológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.540

- | | | | |
|--|-------|---|-------|
| – 7-05/POP-000011, relativa a despido masivo del personal contratado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.540 | – 7-05/POP-000025, relativa a sistemas de pensiones y cesantías (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.546 |
| – 7-05/POP-000012, relativa a pago de ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa e información sobre las mismas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.541 | – 7-05/POP-000026, relativa a fechas de exámenes extraordinarios de ESO (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.546 |
| – 7-05/POP-000013, relativa a estado de las obras del tramo dos de la ronda de Poniente en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.541 | – 7-05/POP-000027, relativa a viaje del Presidente de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.546 |
| – 7-05/POP-000014, relativa a resultado ensayo clínico con heroína realizado por la Junta de Andalucía en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.542 | – 7-05/POP-000028, relativa a despido de trabajadores SAE (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.547 |
| – 7-05/POP-000015, relativa a oferta modular de ciclos formativos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.542 | – 7-05/POP-000029, relativa a distribución de periódicos en centros públicos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.547 |
| – 7-05/POP-000016, relativa a centro de formación para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.542 | – 7-05/POP-000030, relativa a proceso de regularización extraordinario de inmigración (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.548 |
| – 7-05/POP-000017, relativa a atención bucodental a menores andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.543 | – 7-05/POP-000033, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.548 |
| – 7-05/POP-000018, relativa a lienzo de muralla del casco histórico de Sevilla en la calle San Fernando (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.543 | – 7-05/POP-000035, relativa a balance de las ayudas por incendios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.548 |
| – 7-05/POP-000019, relativa a especies exóticas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.543 | | |
| – 7-05/POP-000020, relativa a la Feria Internacional de Turismo, FITUR (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.544 | | |
| – 7-05/POP-000021, relativa a convenios universidades andaluzas y Consejería de Educación en materia de Formación Profesional (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.544 | | |
| – 7-05/POP-000022, relativa a Plan de Formación para el Voluntariado (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.545 | | |
| – 7-05/POP-000023, relativa al proyecto Campus (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.545 | | |
| – 7-05/POP-000024, relativa a reivindicaciones y propuestas políticas y económicas ante el Gobierno central (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.545 | | |

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- | | |
|---|-------|
| – 7-05/APP-000011, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar del VI Acuerdo de Concertación Social, suscrito entre el Gobierno andaluz y los agentes sociales y económicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.549 |
| – 7-05/APP-000014, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre VI Acuerdo de Concertación Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.549 |
| – 7-05/APP-000016, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.549 |
| – 7-05/APP-000018, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 8.549 |

3. INFORMACIÓN

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 7-05/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2005 8.550

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de 60 microordenadores para el Parlamento de Andalucía (*Resolución de 2 de febrero de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía*) 8.550

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000014, *relativa al Plan Ibarretxe*

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al Plan Ibarretxe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es la única nacionalidad que alcanzó su autonomía a través de la expresión en las urnas de la voluntad de todos los andaluces y andaluzas el 28 de febrero de 1980, rompiendo un modelo que podía significar privilegios para unos territorios sobre otros. Con ello se consolidó un desarrollo constitucional basado en la igualdad y la solidaridad entre todos los pueblos de España.

La aprobación el pasado 30 de diciembre por el Parlamento vasco de la proposición de ley para la reforma del Estatuto vasco, denominada Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi –más conocida como “Plan Ibarretxe”–, gracias al apoyo de la ilegalizada Batasuna, con el objeto de sustituir el actual Estatuto, pactado y refrendado por la inmensa mayoría de los ciudadanos vascos, por una propuesta de “libre asociación” de Euskadi a un supuesto Estado de corte confederal, supone un desafío político y legal intolerable al actual marco constitucional,

fruto de un amplísimo consenso de todos los demócratas. Este ha hecho posible, durante el período más largo de nuestra historia, el progreso y la convivencia pacífica entre todos los españoles, así como el autogobierno de sus territorios y el respeto a su diversidad cultural e identitaria.

La pretensión de una alteración unilateral del orden constitucional, garantía de nuestra paz, convivencia y progreso, es algo que nos atañe a todos los españoles. Si implica una ruptura, de modo unilateral y sin consenso, bajo la forma de un cambio en el Estatuto de una Comunidad Autónoma, y si este cambio amenaza con desequilibrar la estructura de poder de nuestro Estado autonómico y cuestionar la igualdad básica de derechos de los ciudadanos, así como la cohesión y solidaridad entre sus territorios, entonces nos sentimos concernidos también como andaluces, porque ello afecta a los intereses generales de Andalucía y pone en peligro las conquistas del pueblo andaluz.

Cualquier acuerdo que afecte al modelo autonómico ha de hacerse en condiciones de igualdad y con las mismas oportunidades para todos los territorios, así como debe estar sustentado en el criterio de la solidaridad. El principio de igualdad lleva intrínseco el respeto a la diferencia y a la singularidad, pero excluye de plano cualquier posibilidad de que sobre esas diferencias –aunque sean nominales– se construya un tratamiento discriminatorio de derechos a pueblos y territorios que son legítimamente iguales.

Andalucía fue decisiva, hace 25 años, en la configuración del Estado de las Autonomías, para garantizar la igualdad entre los españoles y entre los diversos territorios en su autogobierno. Hoy, cuando en diversas Comunidades hemos emprendido procesos de reforma de los respectivos Estatutos, para adaptarlos a los tiempos nuevos y sus desafíos –ante un mundo globalizado y una Europa ampliada que ahora constituye su unidad política y refuerza su papel mundial–, Andalucía quiere, de nuevo, hacer oír su voz, para exigir que se preserve esa igualdad de derechos a todos los niveles, dentro de una España plural que respete la diversidad, pero refuerce nuestro proyecto común y su vocación europea y universal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi, porque es una propuesta excluyente que establece una relación bilateral con las instituciones del Estado, y rompe el principio de igualdad y los mecanismos de solidaridad entre todos los pueblos de España.

2. El Parlamento de Andalucía considera que la citada Propuesta rompe el consenso constitucional, quiebra el diálogo político, procedimiento esencial de reforma de los Estatutos de autonomía y de la Constitución española, y es una propuesta unilateral que fuerza a las instituciones del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta que toda propuesta de reforma estatutaria debe seguir el procedimiento establecido en el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo con el bloque constitucional, cuyo respeto garantizan los poderes del Estado por los medios que el Estado de derecho y el ordenamiento legal ponen a su alcance.

4. El Parlamento de Andalucía afirma que los criterios imprescindibles que deben cumplir las reformas de los Estatutos son:

a) El respeto al bloque constitucional, sus procedimientos y sus principios básicos:

- Igualdad de derechos, libertades individuales y obligaciones de todos los ciudadanos, con independencia del lugar de nacimiento o residencia.
- La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado, representada en las Cortes Generales.
- Reconocimiento de la pluralidad cultural y de identidades, en el conjunto de España y en cada Comunidad Autónoma.
- Igualdad en las oportunidades y capacidad de autogobierno de las distintas Comunidades.
- Solidaridad entre los diferentes territorios y equilibrio entre sus instituciones, garantizados por el Estado, sin que se puedan alterar unilateral o bilateralmente los mecanismos generales de financiación autonómica.

b) Su elaboración mediante el diálogo, sin apriorismos ni imposiciones.

c) El respaldo del máximo consenso político y social en la totalidad del proceso de elaboración y aprobación de los mismos, con la garantía del respeto a la pluralidad interna de cada Comunidad.

5. El Parlamento de Andalucía reafirma el derecho de Andalucía, como nacionalidad histórica, a ejercer el máximo nivel de autogobierno que permitan las normas constitucionales, en igualdad con cualquier otro pueblo de España.

6. El Parlamento de Andalucía quiere reafirmar la plena vigencia de los principios de autonomía de las nacionalidades y regiones y de solidaridad entre todas ellas, expresados en el artículo 2 de la Constitución, y su oposición a cualquier modificación directa o indirecta de los mismos en el bloque de constitucionalidad.

7. El Parlamento de Andalucía quiere trasladar al conjunto de la ciudadanía e instituciones que la representan que debemos mantener y reforzar desde Andalucía el espíritu de convivencia entre todos los territorios de España y de respeto a la pluralidad amparado por nuestra Constitución, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán cualquier discriminación de Andalucía derivada de privilegios políticos y/o económicos de unos territorios sobre otros.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista,
Popular de Andalucía y Andalucista,

Manuel Gracia Navarro,

Antonio Sanz Cabello y

José Calvo Poyato.

7-05/PNLP-000015, relativa a convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y RTVE en materia de formación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y RTVE en materia de formación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo marco de relaciones institucionales entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central abre un amplio abanico de posibilidades de colaboración con el objetivo de rentabilizar los recursos públicos y optimizar los servicios que desde ambas Administraciones se prestan a los ciudadanos y ciudadanas.

Por otra parte, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con la próxima puesta en funcionamiento de la TV digital terrestre y el consiguiente apagón analógico, hacen necesarias medidas que favorezcan el reciclaje y el acceso a nuevos conocimientos técnicos de los profesionales y las personas interesadas en el mundo de la comunicación.

La empresa pública RTVE dispone en su estructura de un departamento dedicado a estudios y programas de formación muy consolidado y que reside en el Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Trabajos de investigación, organización de cursos y jornadas, y másteres o cursos de doctorado de reconocido prestigio, avalan la trayectoria de este organismo dependiente de la RTVE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abrir líneas de colaboración con la empresa pública RTVE que permitan el intercambio de recursos con la RTVA para el mejor aprovechamiento de ambos entes en relación con los mismos y las prestaciones que ofrecen a los ciudadanos, razón de ser de su carácter de servicio público.

2. La firma de un convenio de colaboración que facilite y sistematice la impartición de programas de formación y asesoramiento para los/as profesionales de la comunicación y personas relacionadas con los medios audiovisuales en Andalucía por parte del Instituto Oficial de RTVE, así como, en el ámbito educativo, los dirigidos a los distintos sectores de la comunidad escolar para un mejor consumo del medio televisivo, y especialmente al profesorado, por su idoneidad como agente fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000017, relativa a plan de choque en la agricultura y ganadería andaluza por las inclemencias meteorológicas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a plan

de choque en la agricultura y ganadería andaluza por las inclemencias meteorológicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de precipitaciones debido al otoño más seco de los últimos quince años está afectando al secano de toda Andalucía, cuyos daños se calculan en pérdidas millonarias.

La situación es especialmente preocupante en los cultivos de cereal, proteaginosas y remolacha, que son los más afectados por la escasez de lluvias.

En Andalucía existen unas 25.000 hectáreas de cultivos de remolacha que se han perdido casi en su integridad, y las pérdidas se elevan, según cálculos de las organizaciones agrarias, a unos sesenta millones de euros.

En los cultivos de cereal y proteaginosas, la situación es igualmente desastrosa, pues la sequía ha obligado a que no se plantara una parte de la superficie dedicada a estos cultivos y lo que se ha plantado está prácticamente seco; estimándose que las pérdidas podrían superar los 235 millones de euros.

La sequía ha afectado igualmente a la ganadería, puesto que la falta de pastos obliga a los ganaderos a recurrir a piensos y forrajes para sus animales, lo que supone un gasto adicional en las explotaciones ganaderas extensivas.

Lo desastroso de la situación requiere de una mayor implicación y rigor por parte de la Junta de Andalucía que ha demorado la puesta en marcha de medidas para paliar las pérdidas por la sequía, alegando prontitud para hacer un balance de las pérdidas.

La situación en el campo andaluz es tan grave que, aunque llueva, habrá pérdidas irreparables, por lo que hace falta que se arbitren medidas excepcionales que ayuden al sector a salir de la crisis por la que atraviesa el campo andaluz, ya bastante deteriorado a consecuencia de la aplicación de los recortes de subvenciones a causa de la Política Agraria Común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración de un plan de choque contra la sequía y las inclemencias meteorológicas que permita hacer frente a los daños ocasionados en la agricultura y ganadería, y en el que se contemple:

a) Solicitar a la UE la ampliación del porcentaje de tierras retiradas de producción al máximo posible permitido por la ley.

b) Solicitar a la UE emplear las tierras retiradas de la producción para pastos para la alimentación del ganado.

c) Anticipar el pago de las ayudas previstas por la PAC, tanto las pendientes de 2004 como las de 2005.

d) La publicación inmediata, y con carácter de urgencia, de la orden que contemple la autorización de estas medidas.

e) Poner en marcha un plan urgente de apoyo económico a los ganaderos para la adquisición de piensos y forrajes a un coste reducido, y para incrementar las indemnizaciones por la enfermedad de la fiebre catarral ovina.

f) La revisión de los seguros agrarios y ganaderos.

2. Instar a su vez al Gobierno de la Nación a la elaboración de un decreto de ayudas específicas por la sequía y las inclemencias meteorológicas.

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-05/I-000010, relativa a política general en materia de personal y desarrollo profesional del SAS

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de personal y desarrollo profesional del SAS.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de personal y desarrollo profesional del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000009, relativa a actuaciones a favor de la revisión automática del salario mínimo interprofesional

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones a favor de la revisión automática del salario mínimo interprofesional.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para apoyar a los sindicatos más representativos para que se cumpla el acuerdo que el Gobierno central había contraído con ellos, de introducir una cláusula de revisión automática en la cuantía anual del salario mínimo interprofesional, con el fin de que los trabajadores y trabajadoras españoles y andaluces afectados por él no pierdan el poder adquisitivo equivalente a la diferencia entre el IPC previsto y el IPC real al final de cada ejercicio económico?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POP-000010, relativa a política del Gobierno andaluz ante la situación climatológica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política del Gobierno andaluz ante la situación climatológica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de lluvias es una situación climatológica que se repite cíclicamente en Andalucía. La situación de los últimos meses apunta que posiblemente estemos en el inicio de uno de dichos ciclos. Como quiera que dicha situación afecta al conjunto de la sociedad andaluza, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno que usted preside previstas acciones para hacer frente a dicha posibilidad?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/POP-000011, relativa a despido masivo del personal contratado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a despido masivo del personal contratado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transferencia de las políticas activas de empleo al Gobierno autonómico ha sido una demanda histórica de los andalucistas, a la que posteriormente se han sumado otras fuerzas políticas. Su consecución final, sin embargo, no parece colmar las expectativas creadas ante las continuas decisiones por parte de la Consejería de Empleo en cuanto a la configuración y estructura administrativa de estas políticas, que se están revelando como perjudiciales para la eficacia, transparencia y buena gestión de sus potencialidades.

La última decisión cuestionable se produce con el anuncio de un despido masivo de trabajadores destinados en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Ante la falta de personal técnico para su gestión, la Consejería de Empleo procedió a la formación de numerosos trabajadores y trabajadoras a través de un curso promovido por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE). Tras seis meses de duración se procedió a un examen, tras el cual quedaron contratadas 972 personas, casi en su totalidad técnicos superiores o medios, mediante un contrato de obras y servicios con un periodo inicial de seis meses, prorrogado sin fecha de finalización.

Pero, con posterioridad, la Consejería parece haber cambiado de criterio y decide despedir a quienes llevaban un año trabajando a plena satisfacción, para sustituirlos, al parecer, por funcionarios interinos.

Por todo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno estos despidos, teniendo en cuenta especialmente que se trata de un colectivo que ha recibido amplia formación y ha desempeñado sus funciones durante un escaso período de tiempo?

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-05/POP-000012, relativa a pago de ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa e información sobre las mismas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pago de ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa e información sobre las mismas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una parte importante de los ingresos de los más de doscientos diez mil productores de aceite de oliva y aceituna de mesa que existen en nuestra comunidad proceden de las ayudas comunitarias a la producción. Ayudas que se tramitan a través del FAGA y que por su número y volumen requieren de un ingente y eficaz trabajo para que las mismas lleguen a los agricultores lo más rápidamente posible.

Próximo el inicio de la campaña 2004-2005, es el momento de hacer efectivas las ayudas correspondientes a la campaña 2003-2004.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el pago de las ayudas comunitarias a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa correspondientes a la campaña 2003-2004 y los procedimientos de información que sobre las mismas pone a disposición de los productores la Consejería de Agricultura y Pesca?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
José Muñoz Sánchez.

7-05/POP-000013, relativa a estado de las obras del tramo dos de la ronda de Poniente en Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estado de las obras del tramo dos de la ronda de Poniente en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aparición de una importante almunia califal en el trazado del tramo dos de la ronda de Poniente ha retrasado considerablemente la ejecución de dicha obra.

Para preservar este importante hallazgo que permite interpretar gran parte de la historia de la ciudad y la forma de vida de los cordobeses hace más de mil años, ha sido necesario prolongar el túnel previsto y dejar los restos de la almunia sobre la estructura del paso subterráneo, lo que convertirá al conjunto arqueológico en uno de los más singulares del mundo, ya que permanecerá suspendido sobre las cabezas de los usuarios.

Esta actuación ha retrasado el inicio de las obras y la entrada en funcionamiento de la totalidad de la ronda, cuyos tramos uno y tres están ya en servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del tramo dos de la ronda de Poniente en Córdoba y para cuándo está prevista su finalización?

Sevilla, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-05/POP-000014, relativa a resultado del ensayo clínico con heroína realizado por la Junta de Andalucía en Granada

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a resultado del ensayo clínico con heroína realizado por la Junta de Andalucía en Granada.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados y valoración de los mismos?

Sevilla, 1 de febrero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Concepción Ramírez Marín e
Isabel Muñoz Durán.

7-05/POP-000015, relativa a oferta modular de ciclos formativos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a oferta modular de ciclos formativos.

PREGUNTAS

¿Qué objetivos pretende la Consejería de Educación con la oferta modular de ciclos formativos?

¿Cuántos módulos se han ofertado y de qué ciclos formativos?

¿Cuántos alumnos y alumnas se han matriculado en los módulos en el curso 2004/05?

Sevilla, 1 de febrero de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

7-05/POP-000016, relativa a centro de formación para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro de formación para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, realiza sus funciones en nuestra Comunidad Autónoma en colaboración y de forma coordinada con la Junta de Andalucía, estableciéndose anualmente un plan de objetivos de las distintas materias relacionadas con el empleo, relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y otras.

El reciclaje permanente de los trabajadores en general, y de los servidores públicos en particular, es un elemento fundamental para la calidad de los servicios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno si existe algún proyecto para la instalación en Andalucía de un centro de formación para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Estado?

¿Conoce el Consejo de Gobierno si existe algún otro centro de este tipo en el conjunto del territorio nacional?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

Los Diputados del G.P Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
José Francisco Montero Rodríguez.

7-05/POP-000017, relativa a atención bucodental a menores andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atención bucodental a menores andaluces.

PREGUNTAS

¿Qué prestaciones ofrece este servicio?

¿Cuántos menores se pueden beneficiar del mismo?

¿Se ha acompañado esta medida con incremento de recursos humanos?

Sevilla, 1 de febrero de 2005.

Las Diputadas del G.P Socialista,
Concepción Ramírez Marín y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POP-000018, relativa a lienzo de muralla del casco histórico de Sevilla en la calle San Fernando

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a lienzo de muralla del casco histórico de Sevilla en la calle San Fernando.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que va a tomar su Consejería para conciliar las necesarias obras del metro con la conservación del lienzo de muralla almohade afectado por el trazado del mismo en la calle San Fernando?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

La Diputada del G.P Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000019, relativa a especies exóticas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a especies exóticas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la globalización y las ventajas de las nuevas tecnologías de comunicación, se están produciendo importantes entradas en Andalucía de especies exóticas procedentes de otros países.

Especies que, en muchas ocasiones, se sueltan en nuestro territorio desconociendo los efectos perjudiciales que ello puede causar para nuestra fauna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué está haciendo la Consejería de Medio Ambiente para conocer y controlar la aparición de especies exóticas en nuestra región?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

La Diputada del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades.

7-05/POP-000020, relativa a la Feria Internacional de Turismo (FITUR)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Feria Internacional de Turismo FITUR es el escaparate de nuestro sector turístico ante los profesionales de todo el mundo, así como una gran oportunidad de negocio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el balance de la participación andaluza en Fitur 2005?

Sevilla, 2 de febrero de 2005.

El Diputado del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza.

7-05/POP-000021, relativa a convenios universidades andaluzas y Consejería de Educación en materia de Formación Profesional

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenios universidades andaluzas y Consejería de Educación en materia de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Con qué universidades se están desarrollando estos convenios?

¿Qué ciclos y diplomaturas?

¿Cuántos alumnos y alumnas se están beneficiando de este convenio?

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2005.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
María Cinta Castillo Jiménez.

7-05/POP-000022, relativa a Plan de Formación para el Voluntariado

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Formación para el Voluntariado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tarea que realizan las entidades de acción voluntaria organizada constituye un elemento de crecimiento comunitario del que la sociedad andaluza no puede prescindir, y menos en una realidad social cada vez más compleja.

Esta realidad obliga a un cierto nivel de preparación técnica y de conocimiento para poder enfrentarse con rigor a las acciones del voluntariado.

Se hace por tanto necesario una formación práctica y de calidad, que sepa responder a las necesidades reales que demandan los voluntarios para el ejercicio de su acción cotidiana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué evaluación realiza su departamento del Plan de Formación para el Voluntariado?

¿Cuáles son las perspectivas de cara al futuro?

Sevilla, 2 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Eduardo Bohórquez Leiva y
Juan Paniagua Díaz.

7-05/POP-000023, relativa al proyecto Campus

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto Campus.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay cinco proyectos Campus a nivel andaluz, pertenecientes a un programa creado por la Junta de Andalucía y que pone en valor los resultados de las investigaciones universitarias con la creación de empresas de base tecnológica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de estos proyectos Campus, por lo que significan para la investigación universitaria y su posterior aplicación en la creación de empresas?

Sevilla, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Dolores Blanca Mena.

7-05/POP-000024, relativa a reivindicaciones y propuestas políticas y económicas ante el Gobierno Central

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reivindicaciones y propuestas políticas y económicas ante el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda y el calendario de reivindicaciones y propuestas políticas y económicas de su Gobierno ante el Gobierno central?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POP-000025, relativa a sistemas de pensiones y cesantías

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sistemas de pensiones y cesantías.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Presidente del Consejo de Gobierno el sistema de pensiones y cesantías que se va a establecer por ley en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-05/POP-000026, relativa a fechas de exámenes extraordinarios de ESO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fechas de exámenes extraordinarios de ESO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía acerca de encomendar a los consejos escolares de los centros educativos que cada uno de ellos elija las fechas para realizar las pruebas extraordinarias de Secundaria ha causado perplejidad en el mundo educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué causa la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía hace dejación de sus obligaciones a la hora de establecer una fecha única para fijar las pruebas extraordinarias de Secundaria correspondientes al curso 2004-2005?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POP-000027, relativa a viaje del Presidente de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viaje del Presidente de la Junta de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Se considera necesaria la larga estancia del Presidente de la Junta de Andalucía en el exterior?

¿Va a defender el Presidente de la Junta de Andalucía los derechos humanos en su visita a Cuba ante la dictadura castrista?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000028, relativa a despido de trabajadores SAE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a despido de trabajadores SAE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de indefensión que han sufrido los trabajadores de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) ante la promesa de estabilidad laboral ha repercutido negativamente en el funcionamiento de las distintas oficinas que por toda nuestra Comunidad Autónoma tiene el Servicio Andaluz de Empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para la continuidad de los trabajadores de la FAFFE?

¿Cuándo se convocarán las plazas prometidas por el Consejero de Empleo para estos trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POP-000029, relativa a distribución de periódicos en centros públicos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a distribución de periódicos en centros públicos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza el Consejo de Gobierno para distribuir los periódicos a los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz y
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POP-000030, relativa a proceso de regularización extraordinario de inmigración

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proceso de regularización extraordinario de inmigración.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones va a tener en Andalucía el proceso extraordinario de regularización puesto en marcha por el Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-05/POP-000033, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deudas de la Junta de Andalucía con ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de poner en marcha comisiones bilaterales entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de las ocho capitales andaluzas para cuantificar y analizar las deudas de la Junta de Andalucía con dichos ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POP-000035, relativa a balance de las ayudas por incendios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de febrero de 2005

Orden de publicación de 3 de febrero de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de las ayudas por incendios.

PREGUNTA

Una vez transcurridos seis meses de los graves incendios ocurridos en Andalucía este verano, ¿qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de las ayudas destinadas a paliar los efectos de la catástrofe y de su ritmo de aplicación?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000011, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar del VI Acuerdo de Concertación Social, suscrito entre el Gobierno andaluz y los agentes sociales y económicos

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

7-05/APP-000014, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre VI Acuerdo de Concertación Social

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Juan Paniagua Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Eduardo Bobóñez Leiva, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Manuel García Quero y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

7-05/APP-000016, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

7-05/APP-000018, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2005
Orden de publicación de 1 de febrero de 2005*

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

7-05/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2005

Orden de publicación de 2 de febrero de 2005

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE ENERO DE 2005

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2005, no ha conocido ni tratado asunto alguno.

Sevilla, 1 de febrero de 2005.
La Presidenta de la Diputación Permanente,
María del Mar Moreno Ruiz.

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de 60 microordenadores para el Parlamento de Andalucía

Resolución de la Secretaría General de 2 de febrero de 2005
Orden de publicación de 2 de febrero de 2005

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de 60 microordenadores para el Parlamento de Andalucía.

- b) Lugar de ejecución: Antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: quince (15) días naturales contados desde el día siguiente al de su formalización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 78.300 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 1.566 €.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
- b) Domicilio: calle Andueza, sin número.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
- d) Teléfono: 954 59 21 00.
- e) Telefax: 954 59 22 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de febrero de 2005.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las diecinueve horas del día 3 de marzo de 2005.
- b) Documentación que integrará las ofertas: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1º. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 - 2º. Domicilio: Calle Andueza, sin número.
 - 3º. Localidad y código postal: Sevilla, 41009.
- d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad. Parlamento de Andalucía.
- b) Domicilio: calle Andueza, sin número.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 11 de marzo de 2005.
- e) Hora: Diez horas.

9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

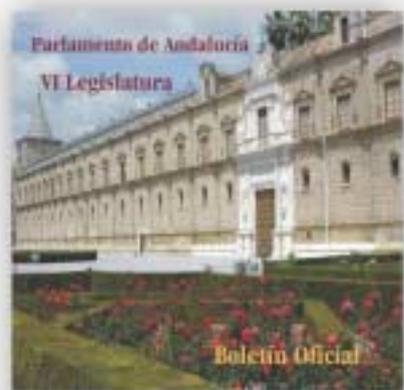
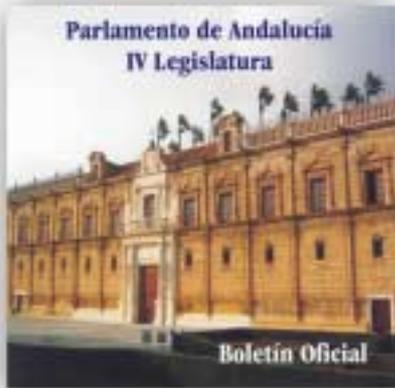


El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

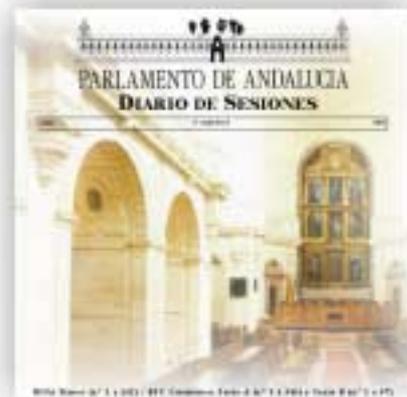
Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €